

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE DDJJ COMERCIO VIA WEB

Pasos para confeccionar y presentar la Declaración Jurada Anual para Contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios.

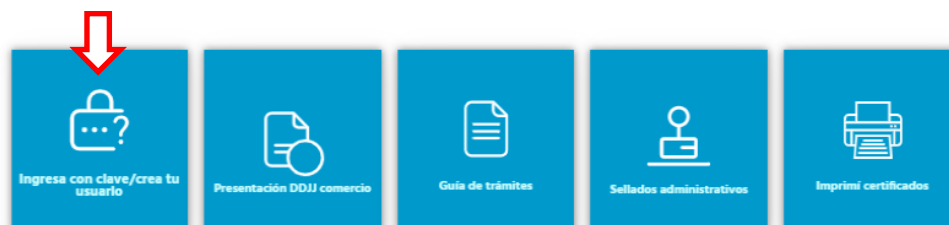
Ingresar al sitio Web: www.neuquencapital.gov.ar



Pagá tus impuestos municipales



Otros trámites municipales



En caso de no poseer usuario y contraseña, deberá obtenerlo desde “**Crear Cuenta**” completando los datos requeridos:

Crear Cuenta

SI NO POSEE USUARIO

Obtenga el mismo siguiendo las instrucciones...
Necesitará un recibo pagado con anterioridad.

1. Seleccione el tributo con el que desee relacionarse:

Tributo
Comercio

Continuar

Si ya posee usuario, deberá ingresar con su número de Documento Nacional de Identidad y Contraseña:

INGRESO CON USUARIO REGISTRADO

Usuario Registrado

Puede actualizar recibos de cuotas vencidas, solicitar libre de deuda, adherirse a recibo electrónico entre otras opciones.

* Tipo y nro de documento:

DNI

*

* Contraseña:

Entrar

¿Ha olvidado su contraseña?

En caso de haber olvidado su contraseña deberá hacer “clic” en “¿Ha olvidado su contraseña?” y recibirá un correo con la nueva contraseña.

¿Ha olvidado su contraseña?

* : Significa Campo Obligatorio

Luego, seleccionar el tributo y hacer clic en la licencia comercial con la cual desea operar:



Aparecerá un menú donde Ud. podrá:

- * Consultar su Estado de Deuda y/o Emitir sus Recibos para abonar.
- * Emitir el semestre actual a abonar
- * Adherirse para recibir a su correo electrónico semestralmente sus recibos.
- * Descargar el Instructivo con el paso a paso para la presentación.
- * En “DDJJ – Presentadas”, Consultar, Rectificar y/o Imprimir los acuses de presentación
- * En “DDJJ – Pendientes de Presentación”, Declarar el período que corresponda.

Para comenzar el proceso de carga de datos y presentación, hacer clic en “Declarar” en el período a presentar:

DDJJ - Presentadas

Declaración	Hasta	Nro Rectificada	Op.	Consultar	Rectificar	Imprimir
2021	31/05/2021	1	112044	Consultar	Rectificar	Imprimir
2020	29/05/2020	0	111779	Consultar	Rectificar	Imprimir
2019	30/04/2019	0	114596	Consultar	Rectificar	Imprimir
2018	31/05/2018	0	114595	Consultar	Rectificar	Imprimir
2017	30/04/2017	0	114594	Consultar	Rectificar	Imprimir

[Descargar Instructivo para presentación](#)
DDJJ - Pendientes de Presentación

A Declarar	Vencimiento	Declarar
2022	31/05/2022	Declarar

ATENCIÓN! Al seleccionar la opción “Declarar”, aparecerá una leyenda para que informe si se encuentra comprendido o no en lo establecido en el Artículo 63º) Inciso g) de la Ordenanza Tarifaria Anual, a fin de confeccionar la Declaración Jurada Anual de acuerdo a su situación.

Período 2022

RESPONDA!

Esta comprendido en el Artículo 63º) Inciso g) de la Ordenanza Tarifaria Anual?

Artículo 63º) Inciso g): CONTRIBUYENTES QUE NO TENGAN INGRESOS BRUTOS ASIGNABLES A LA JURISDICCIÓN DE NEUQUEN CAPITAL Y EJERZAN ACTIVIDADES ENCUADRADAS EN ESTE TÍTULO. Deberán efectuar un coeficiente de distribución teniendo en cuenta los gastos asignables a esa licencia. El mismo se calculará por medio del cociente entre los gastos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior asignables a Neuquén Capital y los imputables a la provincia de Neuquén para el mismo período. Este coeficiente aplicable a los ingresos brutos totales de la provincia del Neuquén, establecerá la base imponible atribuible a ese contribuyente, a los efectos de establecer los importes a abonar de la tabla correspondiente.

IMPORTANTE: SOLO deberán responder “SI” aquellos contribuyentes que efectivamente deban declarar conforme a la situación planteada en el artículo mencionado.

A continuación, se desplegará el formulario de presentación de DDJJ el cual deberá confeccionar completando con la información correspondiente en cada uno de los campos requeridos.

Provincia Neuquén	Neuquén Capital	Establecimiento
Cantidad de Licencias Comerciales <input type="text"/>	Cantidad de Licencias Comerciales <input type="text"/>	Porcentaje de Ingresos <input type="text"/>
Ingresos Brutos \$ <input type="text"/>	Ingresos Brutos \$ <input type="text"/>	Ingresos Brutos \$ <input type="text"/>
Cantidad de Empleados <input type="text"/>	Cantidad de Empleados <input type="text"/>	Cantidad de Empleados <input type="text"/>
Cantidad de Vehículos <input type="text"/>	Cantidad de Vehículos <input type="text"/>	Cant. Pers. Con Disc. <input type="text"/>
Cant. Usuarios/abonados/clientes <input type="text"/>	Cant. Usuarios/abonados/clientes <input type="text"/>	Cant. Pers. Trans. <input type="text"/>
Gastos <input type="text"/>	Gastos <input type="text"/>	Cant. Pers. Ama de casa sostén de flia. <input type="text"/>
Coeficiente Unificado <input type="text"/>	Posee más de 100 vehículos radicados en la Ciudad de Neuquén <input type="checkbox"/> SI	Cant. Pers. Incorporado año en curso <input type="text"/>
		Cantidad de Vehículos <input type="text"/>
		Cant. Usuarios/abonados/clientes <input type="text"/>

Derechos por Publicidad y Propaganda

III.1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

LOG, LED o similares
Descripción de Zonas

Completar en cantidad el número de dispositivos a declarar, y en el cuadro siguiente, las unidades de tiempo (entre 1 y 12 meses) correspondientes. Haga clic aquí para descargar la descripción completa de cada Zona utilizada en la declaración de carteles identificativos.

Item a Declarar

Agregar Item

Eliminar Item Seleccionados

Región	Sel.	Item	Cantidad	Unidad	Meses	Animado	Iluminado	Tabaco/Vía Pta.	Iluminado/Luminoso
2a	<input type="checkbox"/>	LETREEROS/AVISOS SIMPLES ZONA A	1	mtd	6	SI	1	No	No

Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos

IV.1 OCUPACIÓN CON KIOSCOS O PUESTOS

ZONA 1 Avenida Argentina y Olaseaga desde San Martín e Independencia hasta Independiente Carro y Libertad por cada lado. Calles Sarmento desde Olaseaga hasta Cháneton, y Mére desde Olaseaga hasta Tierra del Fuego, considerando ambas aceras por mes o fracción.

ZONA 2 Las cuadras 2 y 3 paralelas y transversales a la Avenida Argentina la Avenida Argentina y Olaseaga considerando ambas aceras al finalizar la zona, por mes o fracción.

ZONA 3 Resto de la zona 1 (Art. 1).

ZONA 4 Resto del ejido.

IV.2 MESAS Y SILLAS

ZONA 1 Dentro de la zona de estacionamiento medía.

ZONA 2 Fuera de la zona de estacionamiento medía.

Item a Declarar

Agregar Item

Eliminar Item Seleccionados

Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales

Item a Declarar

Agregar Item

Eliminar Item Seleccionados

Apartados: Provincia de Neuquén, Neuquén Capital y Establecimiento

Aclaración: al ingresar los datos correspondientes a los “ingresos brutos”, la “cantidad de empleados”, “cantidad de vehículos” y “cant. Usuarios/abonados/clientes” los mismos deberán ser en Provincia mayores o iguales a los declarados en Neuquén Capital y a su vez estos mayores o iguales a los declarados en el Establecimiento.

IMPORTANTE: cuando sea necesario declarar decimales, utilice el punto del teclado numérico.

Apartado: Derechos por Publicidad y Propaganda, Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Públicos y Derechos de Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales

En caso de corresponderle declarar alguno de los items de estos apartados, Ud. deberá en “Item a Declarar”, listar las opciones desplegando la flecha hacia abajo que se encuentra a la derecha y seleccionar el ítem que corresponda.

Item a Declarar

▼

Agregar Item

Eliminar Item Seleccionados

Luego presionar “Agregar Ítem” para que aparezca el ítem seleccionado el cual deberá completar con todos los datos solicitados.

Repetir este proceso para cada ítem a declarar.

En caso de tener que eliminar un ítem ya agregado, tildar el recuadro que se encuentra en el margen izquierdo del rectángulo “Sel.” y luego presionar “Eliminar ítem seleccionados”.

Renglón	Sel.	Item
	<input type="checkbox"/>	

Apartado: **Personal Ocupado y Personal incorporado en Año Curso**

En caso de declarar personal en uno o más de los casilleros de personal en el apartado de “Establecimiento”, deberá subir en la parte inferior Izquierda del formulario el o los archivo/s correspondiente/s desde “seleccionar archivo”.

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Ama de casa sostén de flia.

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos

Cant. Usuarios/abonados/clientes

Personal Ocupado

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Ningún archivo seleccionado

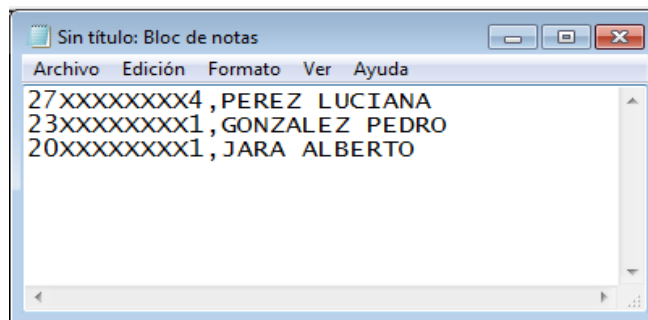
Personal incorporado año en curso

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Ningún archivo seleccionado

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

El archivo de personal, debe ser de texto (txt) y contener CUIL (sin guiones ni puntos) separado por coma (,) de Apellido y Nombre del personal. Separar con un enter cada una de las personas declaradas, debiendo quedar una sola por renglón. A continuación se muestra un ejemplo:



Importante: Tenga en cuenta que la totalidad de empleados declarados en los casilleros “Personal Ocupados” y “Personal Incorporado Año en Curso” en el apartado “Establecimiento”, deberá coincidir con la cantidad que contenga el o los archivo/s adjunto/s.

Apartado: **Rodados Radicados en la Ciudad de Neuquén**

En caso de haber declarado vehículos en el apartado “Establecimiento” en el casillero Cantidad de Vehículos, como se muestra:

Establecimiento

Porcentaje de Ingresos

Ingresos Brutos \$

Cantidad de Empleados

Cant. Pers. Con Disc.

Cant. Pers. Trans.

Cant. Pers. Ama de casa sostén de flia.

Cant. Pers. Incorporado año en curso

Cantidad de Vehículos

Cant. Usuarios/abonados/clientes



Subir en la parte inferior Derecha del formulario donde se encuentra el apartado de Rodados Radicados en Neuquén un archivo con la cantidad de los vehículos declarados haciendo clic en “Seleccionar archivo”.

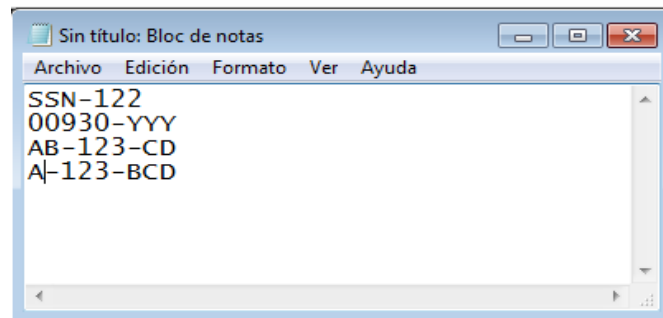
Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento

Para formato de archivos consultar Instructivo.

Ningún archivo seleccionado

Aclaración: en caso de que desee cambiar el archivo ya adjunto, deberá en “Seleccionar archivo”, reemplazar el mismo por el que corresponda o en su defecto hacer clic en “Eliminar”.

El archivo debe ser de texto (txt) y contener los Dominios (patentes) tanto para motos como para autos como se muestra en el siguiente ejemplo:



Separar con un enter cada uno de los vehículos declarados, debiendo quedar uno solo por renglón.

Importante: Tenga en cuenta que la totalidad de dominios declarados en el casillero “Cantidad de Vehículos” del renglón de Establecimiento, deberá coincidir con la cantidad que contenga el archivo adjunto en el apartado “Rodados Radicados en Neuquén Cap. Decl. en el Establecimiento”.

Cada vez que Ud. deba “Consultar” y/o “Rectificar” la DDJJ ya presentada, podrá en: Archivo Anterior, verificar el archivo tanto de Personal como de Rodados cargados.

Apartado: Ordenanza 10383

En este apartado, ingresar una dirección de correo electrónico válida.

Ordenanza 10383

¿Acepta como Notificación fehaciente la efectuada al correo electrónico declarado en los términos de la Ordenanza 10383?

Correo Electrónico**FINALIZACION DEL PROCESO DE CARGA**

Una vez finalizado el proceso de carga de datos de la DDJJ, deberá seleccionar la opción: “Grabar/Presentar”.

Grabar / Presentar**Cancelar / Volver**

Se desplegará el “Acuse de Recibo de Declaración Jurada”, como se muestra:

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

24/01/2022 10:57:47
Pag 1 / 1**Acuse de Recibo de Declaración Jurada**
Para contribuyentes de Industria, Comercio y Prestadores de Servicios

DDJJ Año Fiscal:
Comprendido en el Art. 63 g):
Número de Rectificación:
Fecha de presentación:
Licencia Comercial N°:
Titular:
CUIT:
Código de actividad:
Ingresos Brutos computables a Provincia de Neuquén:
Cant. Licencias Comerciales en Provincia de Neuquén:
Ingresos Brutos asignables a Neuquén Capital:
Cant. Licencias Comerciales en Neuquén Capital:
Porcentaje de Ingresos del establecimiento:
Ingresos Brutos del establecimiento:
Personal Ocupado en Provincia:
Personal Ocupado en ciudad de Neuquén Capital:
Personal Ocupado en el establecimiento:
Cantidad de Vehículos en Provincia de Neuquén:
Cantidad de Vehículos en ciudad de Neuquén Capital:
Cantidad de Vehículos en establecimiento:
Más de 100 vehículos radicados en ciudad de Neuquén:
Gastos en Provincia de Neuquén:
Gastos en ciudad de Neuquén Capital:
Coeficiente Unificado:
Codigo de validación:
Cant. Pers. con Disc.:
Cant. Pers. Trans.:
Cant. Pers. Mujeres sostén de flia.:
Cant. Pers. incluido año en curso:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Provincia:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Ciudad:
Cant. usuarios/abonados/clientes en Establecimiento:
Publicidad y Propaganda:
Ocupación de Uso de Espacios Públicos:
Ocupación de Uso de Espacios Privados Municipales:

Archivo de Personal Ocupado declarado:
Archivo de Personal incluido año en curso:
Archivo de Rodados declarados:

Datos sujetos a verificación
Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Si al seleccionar la opción “Grabar/Presentar” no visualiza el Acuse de Presentación, es porque se está advirtiendo algún error en la carga de datos, el cual se mostrará en el encabezado del formulario de Declaración Jurada en el margen superior derecho. El o los errores, tendrán que ser subsanados para lograr la presentación exitosa.

Se muestra un ejemplo del cartel de advertencia de error:



IMPORTANTE: La presentación de Declaraciones Juradas originales y/o rectificativas, implican que todos los datos declarados quedan sujetos a verificación y no enerva las facultades de fiscalización y determinación de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Neuquén.